

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 110-2511-2021

De 25 de noviembre de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, cuyo Representante Legal es el señor **EDGAR JOAQUÍN ARMIJO VILLARREAL** con número de cédula No. 8-450-676, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de noviembre de 2021, el señor **EDGAR JOAQUÍN ARMIJO VILLARREAL**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado **“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”**, ubicado en el corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **KATRINA MURRAY** y **SIDNEY SMITH**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IRC-070-2019** e **IRC-064-2020**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 25 de noviembre de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”** promovido por **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 25 días, del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE INFORME:	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
PROYECTO:	GALERIA COMERCIAL EL CRUCE
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	ISLA GRANDE COMPANY, INC.
CONSULTORES:	KATRINA MURRAY (IRC-070-2019) y SIDNEY SMITH (IRC-064-2020)
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PUERTO LINDO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un edificio destinado para locales comerciales, una estación permanente de combustible y un sistema de tratamiento de aguas residuales, en una superficie de 7,193.5 m²; con un diseño de fachada moderno.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

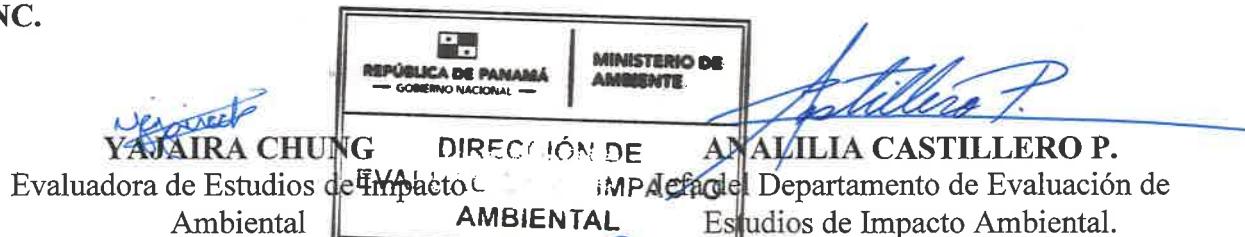
Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”, promovido por **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**



DOMILUIS DOMÍNGUEZ P.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: GALERIA COMERCIAL EL CRUCE

PROMOTOR: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PUERTO LINDO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-112-2021

FECHA DE ENTRADA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): KATRINA MURRAY (IRC-070-2019) y SIDNEY SMITH (IRC-064-2020)

REVISADO POR: YAJAIRA CHUNG

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o	X		

	actividad		
5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción/ejecución	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidroología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	

8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Ánalisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.		X		En el EsIA adjunta Resolución DAPB-0102-2021 de 30 de julio de 2021, por la cual se aprueba la viabilidad para el proyecto. (páginas 229 a la 235 del EsIA).

PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Katrina Murray	DEIA-IRC-070-2019		✓		
Sidney Smith	IRC-064-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”.

Categoría: **II**

PROMOTOR

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: EDGAR JOAQUÍN ARMijo VILLARREAL Cédula: 8-450-676

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	23/11/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Yajaira Chung Pan
Firma	<i>Yajaira Chung Pan</i>
Fecha de Verificación	23/11/2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =166-2021

PROYECTO: GALERA COMERCIAL EL CRUCE

PROMOTOR: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PUERTO LINDO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

CATEGORÍA: **II**

FECHA DE ENTRADA: DÍA

19

MES

NOVIEMBRE

AÑO

2021

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		No aplica a esta categoría.
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Un (1) original.
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		Dos (2) CD.
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Sidney Smith

Cedula: 8-807-585

Correo: Sidney.Smith@CeoAntik.com.pa

Teléfono: 6779-4873

Firma: Sidney Smith

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Yajaira Chung

Firma: Yajaira Chung

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Edilma Solano

Firma: Edilma Solano

10

Digital del Estu
(icd)

Ministerio de Ambiente

No. 9

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

63544

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ISLA GRANDE COMPANY INC. / 155704652-1-2021 DV-03	<u>Fecha del Recibo</u>	18/11/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2 Y PAZ Y SALVO SLIP-150481263

Día	Mes	Año	Hora
18	11	2021	08:51:50 AM

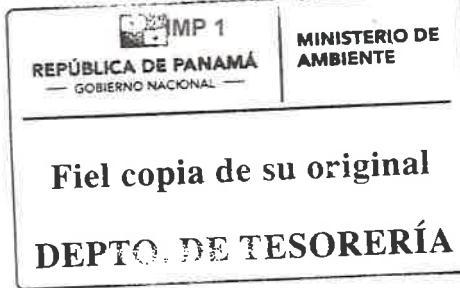
Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello



Fiel copia de su original

DEPTO. DE TESORERIA

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

8

Certificado de Paz y Salvo
Nº 193757

Fecha de Emisión:

18	11	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

18	12	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ISLA GRANDE COMPANY INC.

Representante Legal:

EDGAR ARMIJO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

155704652

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

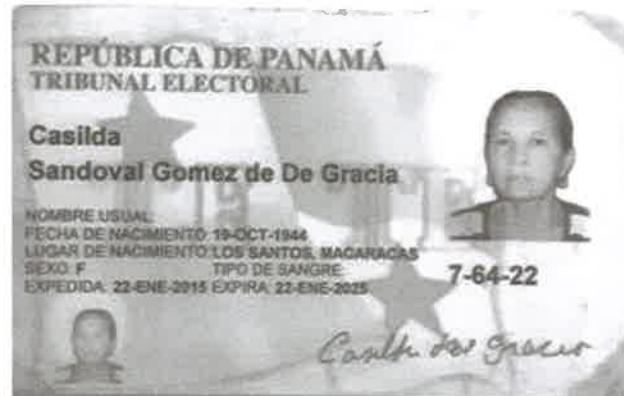
Certificación, válida por 30 días

Firmado

Edmér Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.





Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

Panamá,

OCT 27 2021

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



Panamá, 28 de Octubre de 2021



6

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Ingeniero:

Por este medio, Yo **Casilda Sandoval Gomez de De Gracia**, Mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **7-64-22**, propietaria de la Finca No. **27054-3306** y la Finca No. **27055-3306**, ubicado en el Corregimiento de Puerto Lindo, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, autorizo la empresa **Isla Grande Company, Inc.** debidamente Inscrita en el Folio No. 155704652, cuyo representante legal es el Sr. **Edgar Joaquín Armijo Villareal** con cédula de identidad personal No. **8-405-676**, ejecutar el proyecto denominado **“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”** en la Finca No. **27054-3306** y la Finca No. **27055-3306** en una superficie aproximada de **7,193.5m²**, cuya actividad será la construcción de un galería comercial, la que contará con una estación de Policía, un área comercial y la estación de combustible.

Sin más que agregar, me despido.

Atentamente,

Casilda Sandoval Gomez de De Gracia

Casilda Sandoval Gomez de De Gracia
Propietario de la Finca. No. 27054-3306/Finca No. 27055-3306
Cédula No. 7-64-22



Yo, Licda. **GLADYS A. GARCIA T.** Notaria Pública Tercera
- Segunda Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de
identidad personal No. 8-359-542.

CERTIFICO
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostatica con su original que se presentó y la he encontrado
en su todo conforme.

Panamá,

OCT 29 2021

Gladius
Licenciada **GLADYS A. GARCIA T.**
Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente
del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



Registro Público de Panamá

6

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.11.16 16:44:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 426190/2021 (0) DE FECHA 15/11/2021/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PORTOBELO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3306, FOLIO REAL N° 27055 (F)
GLOBO B, CORREGIMIENTO PUERTO LINDO, DISTRITO PORTOBELO, PROVINCIA COLÓN.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 7004 m² 41 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 7004 m² 41 dm².
PLANO N°4244-1-14-00-0059
CON UN VALOR DE B/. 48.00(CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CASILDA SANDOVAL DE DE GRACIA(CÉDULA 7-64-22)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE AGOSTO DEL 2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 20 MTS A LA CARRETERAACIONAL DE PUERTO LINDO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2009/148142, DE FECHA 02/04/2009.

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 412015/2021 (0) DE FECHA 28/10/2021 02:17:36 P.M. NOTARIA NO. 2 COLÓN. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 11:49 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403245849



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A8AE3887-3815-4CA8-9AF2-F66DB2D322CC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

4

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.11.16 16:46:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 426181/2021 (0) DE FECHA 15/11/2021/VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PORTOBELO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3306, FOLIO REAL N° 27054 (F)
LOTE GLOBO A, CORREGIMIENTO PUERTO LINDO, DISTRITO PORTOBELO, PROVINCIA COLÓN.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 5711 m² 30 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 5711 m² 30 dm².
PLANO N°4244-1-14-00-0059.
CON UN VALOR DE B/. 48.00(CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CASILDA SANDOVAL DE DE GRACIA(CÉDULA 7-64-22)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE AGOSTO DEL 2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 20 MTS A LA CARRETERAACIONAL DE PUERTO LINDO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2009/148142, DE FECHA 02/04/2009.

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 11:37 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403245847



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ECAA0990-07BF-4025-BB3C-DFC9B8961CE3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

3

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.11.15 11:40:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

426193/2021 (0) DE FECHA 11/15/2021

QUE LA SOCIEDAD

ISLA GRANDE COMPANY, INC

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155704652 DESDE EL LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ARISTIDES ANTONIO RAMIREZ GARCIA

SUSCRIPtor: MARITZEL GUADALUPE CRUZ CEDEÑO

DIRECTOR / PRESIDENTE: EDGAR JOAQUIN ARMijo VILLARREAL

DIRECTOR / SECRETARIO: MARITZA GUADALUPE CEDEÑO

DIRECTOR / TESORERO: ARISTIDES ANTONIO RAMIREZ GARCIA

AGENTE RESIDENTE: MANUEL DAVID APARICIO AMORES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO SERA EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO O AUSENCIA SERA REEMPLAZADO POR SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIEN DOLARES CADA UNA ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:43 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403245853



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 61F987FE-3827-482F-ABD3-35FF66C58DE5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

OCT 27 2021

[Handwritten signature]
Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera





Panamá, 27 de Octubre de 2021

Ingeniero

Milciades Concepción

Ministro de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Estimada Licenciada:

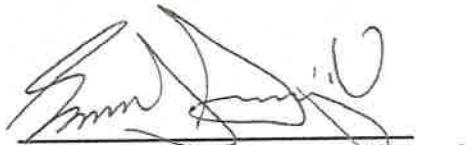
Por este medio, solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “GALERIA COMERICAL EL CRUCE”, el cual se ubica en a la comunidad de Nuevo Tonosí el Cruce, Corregimiento de Puerto Lindo, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Fundamentamos la presente solicitud en lo establecido en la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente y en el artículo 38 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II de Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, incluyendo la modificación de algunos de sus artículos, según lo señalado en el Decreto No. 155 de 5 de agosto de 2011.

El promotor del proyecto es La empresa Isla Grande Company, Inc., con dirección en Ciudad de Panamá, Calle 15 Rio Abajo, Edificio 7272, corregimiento de Rio Abajo, distrito de Panamá, república de Panamá, Teléfono 221-2965, dirección de correo para recibir notificaciones aramirez@estredi.com. Los Consultores Ambientales son la Ingeniera **Katrina Murray** con registro de Consultor No. DEIA - IRC-070-2019/Act. Dic. 2019 y el Consultor Ambiental el Ingeniero **Sidney Smith** con registro de Consultor No. DEIA - IRC-064-2020/Act. Nov. 2020.

En virtud de lo anterior, adjunto un (1) original y una (1) Copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental y dos (2) CD de respaldo, para su respectiva evaluación. El mismo consta de 37 hojas, incluyendo los anexos (copia de cédula notariada del Promotor, certificado de registro público de la Empresa, encuestas realizadas y evidencias de la participación ciudadana, planos del proyecto), así como los documentos indicados en el contenido del EsIA.

Atentamente,


Edgar Joaquin Armijo Villareal
8-450-676
Representante legal.
Isla Grande Company, Inc

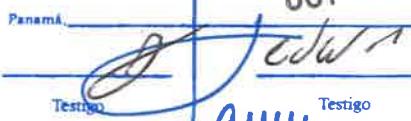


Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA,
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá,
cédula de identidad personal No. 4-201-221

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(on) auténtica(s).

OCT 27 2021

Panamá, 
Testigo 
Testigo 

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *

